III Semana de Cuaresma

Martes

Mateo 18, 21-35

Breve introducción

La parábola de este pasaje registrado por Mateo es la exégesis más bella de la quinta petición del Padre nuestro (Mateo 6, 12) y completa la enseñanza del mismo Jesús sobre el perdón (Mt. 6, 14-15; 9, 2-6; 13, 31-32; 26, 28)

Cualquiera haya sido el motivo que llevó a Pedro a presentar su pregunta a Jesús, una cosa es cierta: él quiere que Jesús confirme la existencia de algún límite en el ejercicio de la caridad fraterna.

Pedro con su exigencia quiere que Jesús justifique una conciencia que en algún momento dado pueda decir con relación al amor fraterno: "basta, yo he llegado a amar y perdonar todo de mi parte, hasta acá he llegado". Esta actitud manifestada por Pedro es un eco del ambiente general en las relaciones humanas.

Pero Jesús contrariamente a la opinión de Pedro y del sentimiento meramente natural, le responde que la actitud de su discípulo con relación al amor y al perdón fraterno debe ser un eco de lo que Dios hace por cada uno de nosotros.

La ley del perdón es vinculante no facultativa: es como un contrato que el discípulo de Jesús ha firmado con la propia sangre de Jesucristo.

La plegaria cuaresmal que sugiero es: Padre por Jesús te pido me concedas un corazón grande y generoso capaz del perdón y la reconciliación, de la ternura y de la amistad...

Mons. Miguel Esteban Hesayne